



“Año del Estado de Derecho y de la Gobernabilidad Democrática”

**Acta de la Sesión de la Comisión de la Mujer
del Gobierno Regional del Callao N° 010-2006-CM**

Siendo las cinco de la tarde del día 31 de Octubre del 2006, en el local del Gobierno Regional del Callao sitio Av. Elmer Faucett N° 3970, Callao y contando con la asistencia de la Presidenta de la Comisión, Señora Consuelo Roque Cancino, de la Consejera Regional Señora Carmen Bringas de Zevallos Ortiz y de la Consejera Regional Señora Juana Oliva Sernaqué, el Licenciado Juan Carlos Chui en representación de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, se dio inicio a la Sesión de la Comisión de la Mujer del Gobierno Regional del Callao, a fin de tratar la siguiente agenda:

1. Resumen Ejecutivo para instauración de la casa refugio de la mujer maltratada.

Habiéndose verificado el quórum correspondiente, la Presidenta dio por iniciada la sesión.

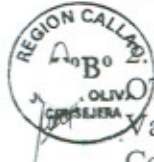


Sección Despacho:

1. La Presidenta dio lectura al Informe N° 403-2006/GOBIERNO REGIONAL CALLAO/GRDS-OTDSPIOPEPYME, del 31 de Octubre del 2006, remitido por el Ingeniero Edward Manrique Vasquez, Jefe de la Oficina de Trabajo, Desarrollo Social, Población, Igualdad de Oportunidades, Promoción del Empleo, Pequeña y Microempresa, referente a la actividad mantenimiento de la Casa Refugio de la Mujer Víctima de Violencia Familiar, al CPC Oscar Coronado Paiva, Gerente Regional de Desarrollo Social, quien corre traslado para conocimiento y fines de este colegiado, el presente informe.



El Pleno de la Comisión tomó conocimiento.



- La Presidenta dio lectura al Informe N° 054-2006/GOBIERNO REGIONAL CALLAO/GRDS-OTDSPIOPEPYME-SAV, del 31 de Octubre del 2006, remitido por la Licenciada Susana Ascencios vara, especialista de gestión social de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, al CPC Oscar Coronado Paiva, Gerente Regional de Desarrollo Social, quien corre traslado para conocimiento y fines de este colegiado, el presente informe.

El Pleno de la Comisión tomó conocimiento.

3. La Presidenta dio lectura al OFICIO N° 072-2006-REGION CALLAO/VPR-CR, documento remitido por el Doctor Fernando Garcia Huby, Vicepresidente del Consejo Regional, en donde hace llegar el Cuadro de Reporte de Seguimiento de Documentos remitidos a las Comisiones Ordinarias y a Gerencias Regionales por Acuerdos del Consejo Regional.

El Pleno de la Comisión tomó conocimiento.



“Año del Estado de Derecho y de la Gobernabilidad Democrática”

Sección Informes y Pedidos:

1. De la Presidenta de la Comisión de la Mujer:

Informe sobre la Casa Refugio de la Mujer Maltratada

La Presidenta de la Comisión de la Mujer, cede la palabra al Licenciado Juan Carlos Chui, en representación del Señor Oscar Coronado Paiva, Gerente Regional de Desarrollo Social, para dar el Resumen Ejecutivo referente a la Casa Refugio de la Mujer Maltratada, el Licenciado Juan Carlos Chui, saludó a los miembros de la Comisión de la Mujer y pasa a exponer respecto al tema en mención, el Señor Juan Carlos Chui, manifiesta que según el INFORME N° 403-2006/GOBIERNO REGIONAL /GRDS-OTDSPIOPEPYME, remitido por el Ingeniero Edward Manrique Vasquez, Jefe de la Oficina de Trabajo, Desarrollo Social. Población, Igualdad de Oportunidades, Promoción del Empleo y Micro Empresa, se ha considerado una relación de equipos, mobiliario y enseres como bienes básicos para el funcionamiento de la Casa de Refugio Temporal por un valor referencial ascendente a S/. 59,584.54 (Cincuenta y nueve mil quinientos ochenta y cuatro con 54/100 nuevos soles), información que deberá ser integrado al expediente técnico de la actividad “Mantenimiento de la Casa de Refugio de la mujer Víctima de la Violencia Familiar”, el cual estuvo a cargo el Ingeniero Civil William Apéstegui Vidal, quien en forma conjunta con la Sociedad de Beneficencia Pública del Callao, elaboraron el citado expediente técnico, considerando que el citado profesional ha dejado de laborar en la entidad y por la naturaleza del expediente en el cual sopesa los trabajos de mantenimiento del local, dicho expediente técnico deberá ser formulado por un profesional colegiado de similar formación al anterior encargado, por lo tanto la gerencia de Desarrollo Social deberá designar al profesional especialista responsable de su formulación como actividad o proyecto de inversión pública así como su ejecución.

Asimismo, el Señor Juan Carlos Chui, detalla algunos datos referenciales al Equipamiento de la Casa de Refugio Temporal para la Mujer Chalaca Víctima de la Violencia Familiar, según detalla:

Entidad Ejecutadota :	Gobierno Regional del Callao
Unidad Responsable :	Gerencia Regional de Desarrollo Social
	Oficina de Trabajo, Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Promoción del Empleo, Pequeña y Micro Empresa
Beneficiarios :	Mujeres de la Provincia Constitucional del Callao.
Presupuesto :	Total: S/. 202,102.55 (Doscientos dos mil ciento dos con 55/100)
	Mantenimiento: S/. 142,518.01
	Equipamiento: S/. 59,584.54
Fuente de Financiamiento.	:Participación de Rentas de Aduanas – Presupuesto Participativo.
Duración :	Mantenimiento: 63 días útiles.
	Equipamiento: 60 días útiles.

El Pleno de la Comisión tomó conocimiento.





“Año del Estado de Derecho y de la Gobernabilidad Democrática”

Orden del Día:

La Presidenta de la Comisión de la Mujer, manifiesta que en vista que el informe en mención indica que no se cuenta con un profesional responsable, que de coherencia y sustento a los documentos técnicos de la Casa de Refugio de la Mujer Maltratada, por lo tanto se hace extensiva la petición de este colegiado, al representante de la Gerencia de Desarrollo Social, a fin, que manifieste se de celeridad a la contratación de personal idóneo que pueda continuar la gestión referente a la Habilitación y Equipamiento de la Casa de Refugio de la Mujer Maltratada.

El Pleno tomo conocimiento.

Acuerdos de la Comisión:

Primero: La Comisión de la Mujer acuerda solicitar un informe sobre el estado situacional de la Casa de Refugio de la Mujer Maltratada, a fin de tener conocimiento y precedente documentario para las gestiones del caso.

No habiendo otro punto que tratar la Presidenta agradeció la concurrencia y participación de los miembros de la Comisión y siendo las Dieciocho horas del mismo día, se dio por levantada la presente sesión.



CONSUELO ROQUE CANCINO
Presidenta



CARMEN BRINGAS DE ZEVALLOS ORTIZ
Secretaria



JUANA OLIVA SERNAQUE
Vocal